



GACETA MUNICIPAL



EDICTO DE NOTIFICACIÓN DE VALORES CATASTRALES

**Aviso oficial dirigido a las personas propietarias de
predios del municipio**

*Notificación mediante publicación oficial conforme a la
normatividad vigente*

El Grullo, Jalisco a 12 de diciembre del 2025.

Dependencia: Presidencia Municipal
de El Grullo, Jalisco.

Oficio: PRE/492/2025

Asunto: Edicto de Notificación

EDICTO DE NOTIFICACIÓN DE VALORES CATASTRALES

Al margen un sello que dice: Presidencia Municipal de El Grullo, Jalisco.

Se notifica a los propietarios y poseedores de predios urbanos y rústicos del Municipio de El Grullo, Jalisco, las modificaciones en los valores catastrales con motivo de la valuación realizada a los bienes inmuebles de dicho municipio, teniendo como base los valores unitarios autorizados por el H. Congreso del Estado de Jalisco, según decreto **29902/LXIV/25** de fecha 13 de Noviembre de 2025 y publicados en el **Periódico Oficial El Estado de Jalisco**, de fecha Jueves 11 de Diciembre del 2025, bajo número 23, sección XXVI, tomo CDXV, los cuales entrarán en vigor a partir del 1º de Enero del 2026 y tendrán vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2026.

Téngase al presente Edicto como notificación a los propietarios y poseedores de predios urbanos y rústicos localizados en este municipio; conforme a lo establecido en la fracción III inciso B, del Artículo 242 y 246 de la Ley de Hacienda Municipal en el Estado.

A t e n t a m e n t e
“2025, Año de la Mujer Indígena”.


Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal de El Grullo, Jalisco





EL GRULLO

Gobierno Municipal 2024 - 2027

LA CIUDAD DE LA GENTE